



POR LA LIBERTAD SINDICAL, EL
SERVICIO A LOS CAMPESINOS
Y EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS
MEXICANOS

SINET-SEDATU
www.sinet-sedatu.org.mx

SINDICATO NACIONAL DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

POR LA LIBERTAD SINDICAL, EL SERVICIO A LOS CAMPESINOS Y EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS MEXICANOS

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
2017 - 2023

ERIKA MARCELA VIDAL CARRERA
SECRETARIA GENERAL

JESUS HERNANDEZ ORTIZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE
OFICINAS CENTRALES

FELIPE GONZALEZ ARCE
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE
OFICINAS FORÁNEAS

FRANCISCO RAMOS LORENZO
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN

ADRIAN ALAM SERVIN RAMOS
SECRETARIA DE ACTAS, ACUERDOS Y
ESTADÍSTICA

HOMERO SALAZAR SAVALA
SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL

MACRINA MACIAS CASAS
SECRETARIA DE PENSIONES Y JUBILACIONES

ELIZABETH LEDESMA BALMORI
SECRETARIA DE VIVIENDA Y PRESTACIONES
ECONÓMICAS

JORGE CERVANTES RODRIGUEZ
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN Y
FORMACIÓN PROFESIONAL

MARIA GUADALUPE SANTAMARIA NACAR
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

DIANA ROCIO DIAZ AMEZCUA
SECRETARIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

LUVIA EMILDEY NARVAEZ OSORIO
SECRETARIA DE CULTURA Y RECREACIÓN

MAURO GONZALEZ SOTO
SECRETARIO DE PRENSA Y RELACIONES
PÚBLICAS

SERGIO BRITO DUQUE
SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS

MARGARITA ROQUE MONROY
SECRETARIA DE FINANZAS

LETICIA REYNA PEREA
OFICIAL MAYOR

RAUL TORRES SERRATO
PRESIDENTE DEL COMITÉ NACIONAL DE
VIGILANCIA

MA. DEL CARMEN SALINAS HERNANDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ NACIONAL
ELECTORAL

Secretaría: Finanzas

N° de Control: **SF-472-2019**

Asunto: El que se indica

Cd. de México, D. F. a 1 julio de 2019.

LIC. MARÍA GUADALUPE JÍMENEZ SANTILLÁN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
P R E S E N T E.

ERIKA MARCELA VIDAL CARRERA, en mi carácter de Secretaria General del Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de la Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, personalidad que ha quedado debidamente acreditada en el expediente R.S.07/05 9° Cuaderno, que se encuentra en el H. Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, envío justificación de los recursos depositados por la cantidad de \$56,100.00 (Cincuenta y seis mil cien pesos 00/100 M.N.) de acuerdo al Artículo 127 Fracción III, que a la letra dice: III \$1,870.00 pesos para las madres trabajadora con motivo del día 10 de mayo, el cual otorgará como asueto con el pago correspondiente.

Cabe hacer mención que se incluye 20 copias fotostáticas de recibos, así como comprobantes de depósito, de compañeras adscritas a las delegaciones de: Baja California Sur, Hidalgo, Morelos, Quintana Roo, Tlaxcala y Yucatán.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
La Secretaria General


C. Erika Marcela Vidal Carrera

SECRETARIA DE FINANZAS


C. Margarita Roque Monroy

Minutario-2019